



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SELVA

8027***Aprobación definitiva presupuesto 2014***

Transcurridos los quince días de exposición pública del Presupuesto General del Ayuntamiento de Selva y la Plantilla de Personal para el año 2014, sin que se hayan presentado reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado, y se transcribe a continuación, el resumen por capítulos del Presupuesto así como la Plantilla de Personal.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAP.	DENOMINACIÓN	EURO
1	Impuestos Directos	1.498.500,00 '-
2	Impuestos Indirectos	170.100,00 '-
3	Tasas y Otros Ingresos	623.726,00 '-
4	Transferencias Corrientes	919.286,00 '-
5	Ingresos Patrimoniales	56.370,00 '-
7	Transferencias de Capital	848.718,00 '-
9	Pasivos financieros	0,00 '-
	TOTAL INGRESOS	4.116.700,00 '-

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAP.	DENOMINACIÓN	EURO
1	Gastos de Personal	1.141.434,00 '-
2	Gastos Bienes Corrientes y Servicios	782.045,00 '-
3	Gastos Financieros	84.418,00 '-
4	Transferencias Corrientes	510.803,00 '-
6	Inversiones Reales	1.139.919,00 '-
9	Pasivos financieros	458.081,00 '-
	TOTAL GASTOS	4.116.700,00 '-

PLANTILLA DE PERSONAL 2014

FUNCIONARIOS		
	Núm. Plazas	C. destino
A.- Funcionarios con habilitación nacional		
A.1 Secretario – Interventor. grupo A1 Ocupada interinamente	1	28
B.- Funcionarios de la propia Corporación		
B.1 Técnico Administración General. Grupo A1 Ocupada interinamente	1	24
B.2 Técnico urbanismo. Grupo A1-A2 Ocupada interinamente	1	22
B.3.1 Administrativos Administración Gral. Grupo C1	1	18
B.3.2 Administrativos Administración Gral. Grupo C1 1 Administrativo ocupada	2	16





1 (vacante) (sin consignación)		
B.3.3 Auxiliares Administración Gral. Grupo C2	1	15
B.4 Administrativos Administración Gral. Grupo C1 Administrativo – tesorero (vacante) (sin consignación)	1	18
B.5 Auxiliares Administración Gral. Grupo C2	1	14
B.6.1 Policía Local. Grupo C1 Jefe del cuerpo de policía – (vacante)	1	18
B.6.2 Policía Local. Grupo C1 Oficial de la policía local – (vacante, sin consignación)	1	16
B.6.3 Policía Local. Grupo C1 1 Policía – (vacante, dotación 6 meses)	4	16
B.7 Personal de oficios. Grupo E	1	15

PERSONAL LABORAL

<u>Personal fijo</u>	Núm. Plazas
a) Auxiliares administrativos	3
b) Personal limpieza	4
c) Aparejador	1
d) Brigada obras y servicios	2
e) Biblioteca	1
<u>Personal no fijo (eventual)</u>	
a) Servicios administrativos	2
b) Servicio de ayuda a domicilio	1
c) Personal colegios municipales	6
d) Brigada obras y servicios	4
e) Servicios culturales	1

Selva, 07 de mayo 2014

El Alcalde-Presidente

Joan Rotger Seguí

